

Plan de Acción Zona de Interés Turístico (ZOIT) “Pirque”



Septiembre 2025

INTRODUCCIÓN

Según lo establecido el Decreto N°30 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo del año 2016, que fija el procedimiento para la declaración de las Zonas de Interés Turístico, se define el Plan de Acción como *“Instrumento elaborado por el solicitante en coordinación con el o los municipios en cuyo territorio se localiza la Zona de Interés Turístico propuesta y actores locales relevantes que, en concordancia con los lineamientos, directrices y pautas establecidos en la Planificación de Desarrollo Turístico Regional, propone iniciativas específicas a implementar en la Zona de Interés Turístico, orientadas al desarrollo sustentable del turismo. Este instrumento será gestionado, monitoreado e implementado por la Mesa Público – Privada”*.

De acuerdo con lo anterior, este documento debe plasmar en objetivos concretos el interés presentado en la ficha de postulación de la declaración, indicando claramente cuáles son cada uno de los compromisos que quieren asumirse durante los 4 años de vigencia por los que se extenderá la declaratoria de ZOIT, en caso de ser otorgada. Hay que tener en cuenta que este instrumento busca ser la carta de navegación para el desarrollo y fomento del turismo en las localidades donde se decreta la ZOIT, por medio de la definición de objetivos, brechas, y acciones, las cuales se deben enmarcar en al menos cinco líneas estratégicas; equipamiento e infraestructura, promoción, sustentabilidad, desarrollo de productos y experiencias, y capital humano. De hecho, a través de la presentación del presente documento se busca alcanzar la visión de desarrollo turístico acordada participativamente entre actores públicos y privados, ordenando y coordinando el desarrollo de las líneas de acción, las cuales serán evaluadas anualmente.

Se debe tener en cuenta que, existe un plazo definido para la elaboración de este Plan el que se extiende por 80 días (hábiles administrativos), los que se cuentan desde la dictación de la resolución que inicia el proceso de desarrollo de dicho plan, instrumento emitido por la Subsecretaría de Turismo. Una vez vencido dicho plazo, este Plan deberá ser remitido por el Director Regional del Servicio al Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, quien, a su vez, deberá presentarlo en la sesión más próxima del Comité de Secretarios Regionales Ministeriales. Este comité deberá informar a través de un oficio a la Subsecretaría de Turismo de todos aquellos aspectos relevantes del Plan de Acción y la coherencia con el trabajo territorial. Una vez recibido este oficio, la Subsecretaría de Turismo elaborará un informe detallado de todo el proceso de declaración, el que deberá ser presentado ante el Comité de Ministros al momento de su evaluación.

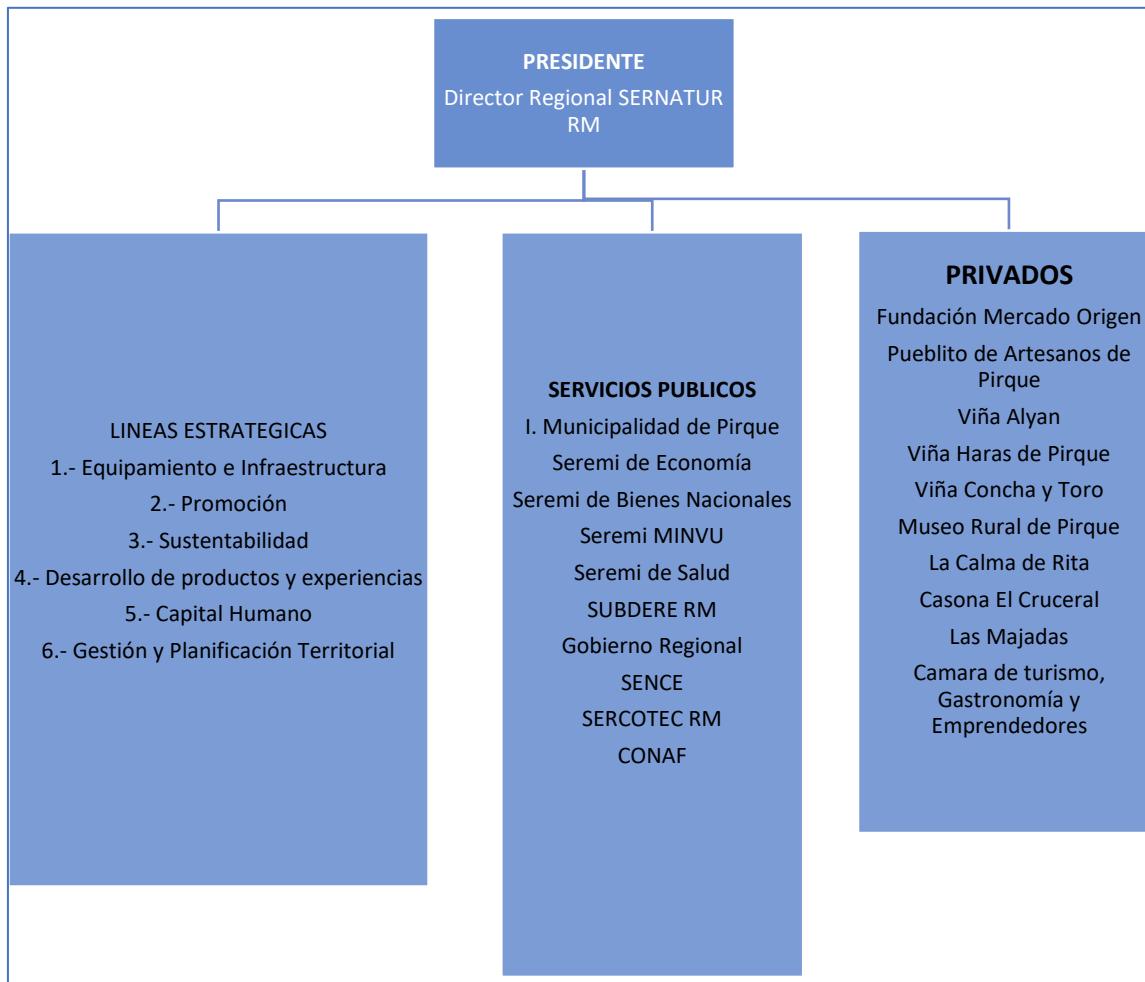
Es importante aclarar que antes de hacer la entrega final del informe, toda la documentación relacionada a la postulación de la ZOIT, pasará por un proceso de revisión, verificando que se cumplan todos los requisitos que se indican en el artículo 14 del Decreto N°30, además de que los planteamientos presentados sean coherentes con las políticas de turismo del sector y que efectivamente permitan un desarrollo de los servicios y atractivos turístico que existen en el territorio que pretende ser declarado ZOIT. A partir de esta revisión, se generarán observaciones las que deberán ser subsanadas por la Dirección Regional del Servicio correspondiente.

1. Gobernanza Mesa Público – Privada ZOIT

Establecer estructura de la gobernanza de la ZOIT, detallando los nombre e instituciones que la componen.

La Mesa Público Privada es la responsable de la gestión, monitoreo e implementación del Plan de Acción y debe ser integrada, al menos, por los siguientes representantes:

1. Dirección Regional del Servicio.
2. Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo.
3. Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente.



Se propone para el funcionamiento de la Mesa Público- Privada una frecuencia reuniones semestrales, con modalidad de trabajo presencial.

El director/a Regional del Servicio presidirá la Mesa Público - Privada y deberá convocarla, a lo menos, semestralmente, remitiendo copia de las actas de las sesiones, periódicamente, a la Subsecretaría de Turismo.

La mesa público-privada de la ZOIT de Pirque cuenta con un reglamento propio para establecer un buen funcionamiento entre todos los actores. Además, el listado de todos los actores se encuentra en el anexo del documento.

La Zona de Interés Turístico de Pirque tiene por objetivo contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en la comuna de Pirque, mediante un instrumento denominado **Plan de Acción**, que tiene una duración de cuatro años desde la fecha de promulgación y que se encarga de proponer iniciativas específicas a implementar en esta ZOIT propuesta, orientadas al desarrollo sustentable del turismo. Este instrumento será gestionado, monitoreado e implementado por la “**Mesa Público Privada**”.

Para llevar a cabo la puesta en marcha del Plan de Acción se requiere de un proceso de definición y conformación de la Gobernanza y la Mesa Público Privada, en esta misma se debe elaborar un Reglamento que establezca la estructura, el funcionamiento, roles de los integrantes, entre otros lineamientos de la organización.

NIVEL TÉCNICO (Gobernanza territorial ZOIT)

- Existirá un “**Nivel Técnico**” a partir de la coordinación de los organismos públicos y privados del territorio, esto con el fin de desplegar las actividades, cartera de iniciativas estratégicas o el levantamiento de nuevos proyectos asociados al “Plan de Acción ZOIT”. Para esto, se coordinarán esfuerzos de todos los organismos propuestos que quieran ser parte de la mesa público-privada, con SERNATUR y el municipio de Pirque para aprovechar sus mesas de trabajo, coordinación de iniciativas, focalización de programas y proyectos. Será la entidad responsable de la implementación y gestión del Plan de Acción.
- Estará integrada por representantes de la Dirección Regional del Sernatur, de la SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, y de la SEREMI de Medio Ambiente. Podrá estar integrada, además, por el alcalde del Municipio en donde se encuentre emplazada la ZOIT o quien éste designe para representarlo, y por representantes de los **actores locales relevantes del territorio**.
- La integración de la Mesa Público - Privada será propuesta por el solicitante (DR Sernatur) en el respectivo plan de acción, y será sancionado por el Comité de Ministros del Turismo, en el mismo acto de aprobación de la Zona de Interés Turístico, si procede. Toda modificación a la integración de la Mesa deberá ser propuesta al Comité de Ministros del Turismo, a través de la Subsecretaría de Turismo.
- El director regional del Servicio presidirá la Mesa Público - Privada y deberá convocarla, a lo menos, semestralmente, remitiendo copia de las actas de las sesiones, periódicamente, a la Subsecretaría de Turismo.
- El quórum de funcionamiento será la mayoría absoluta de sus integrantes (50% + 1), y el quórum para adoptar acuerdos será la mayoría de los miembros presentes en la reunión.

NIVEL EJECUTIVO

Finalmente, en el **"Nivel Ejecutivo"**, se considera la conformación de un Comité Ejecutivo del Plan de Acción ZOIT, quien velará por el buen funcionamiento de este. Se sugiere que, para el funcionamiento interno de la Mesa, se defina como mínimo: (1) un representante de la Entidad Gestora que tome decisiones respecto a la forma en la que se ejecutará el Plan de Acción; (2) un Coordinador Ejecutivo que posee el liderazgo y la organización para relacionarse y monitorear el avance de cada uno de los encargados de ámbitos. Realiza además las convocatorias y apoya técnicamente al territorio (se estima que el actor que puede desarrollar de mejor forma esta labor es SERNATUR) y (3) un encargado por cada ámbito, que llevará a cabo las gestiones de las líneas de acción y cartera de iniciativas definidas en este plan de Acción.

MIEMBROS

Número de miembros: El **"Nivel Técnico"** es decir la mesa público-privada, se compondrá inicialmente de 21 miembros, representantes de gremios empresariales, organizaciones no gubernamentales, sector público relacionado, municipios de la región, academia, entre otros actores relevantes de la actividad turística. La mesa público-privada podrá alcanzar hasta un máximo de veinticinco (29) integrantes.

2. Permanencia de los Miembros: Los miembros serán parte del "Nivel Técnico" (mesa público-privada) hasta que el miembro dimita, se destituya o deje de ser partícipe de la Gobernanza. Esto tal como lo indica el reglamento Decreto N°30 de la siguiente manera *"Toda modificación a la integración de la Mesa deberá ser propuesta al Comité de Ministros del Turismo, a través de la Subsecretaría de Turismo"*.
3. Definición de titulares y suplentes: Cada institución que sea miembro activo de la mesa público-privada, deberá entregar una carta de compromiso al equipo que presenta el Plan de Acción ZOIT, donde se señale expresamente el nombre de la persona titular y la persona suplente firmado por el representante la organización a la cual representa. El formato de la carta mencionada será enviada junto al Acta de la primera sesión, o según corresponda, mediante correo electrónico, con un plazo de respuesta de 7 días corridos, desde el envío por correo electrónico.
4. Independencia de los miembros: Cada miembro de la mesa público-privada será independiente en su actuar.

REUNIONES ESPORADICAS

1. Número de Sesiones: Se define una periodicidad de reuniones semestrales para la mesa público-privada para velar por el bien del nivel técnico. Los integrantes de la mesa público-privada serán convocados por el presidente de la mesa y/o equipo gestor, a través de correo electrónico.
2. Quórum – Ningún asunto puede ser tratado por Consejo, con menos que el quórum mínimo permitido (50% más 1). Los acuerdos se adoptarán por la mayoría de los miembros presentes (50% más 1 de la sesión).
3. No asistencia a las reuniones – Se establece que las reuniones se calendarizarán con al menos

- 3 (tres) semanas de anticipación por parte del presidente de la mesa y/o equipo gestor.
4. Atribuciones de la mesa público-privada: Supervisar y evaluar la implementación del Plan de Acción ZOIT. Para estos efectos, podrá proponer estrategias y acciones específicas, entre otras.

2. Definición de la visión de la ZOIT

- a) ¿Cuál es la visión turística ZOIT? Incluir que resultados se esperan alcanzar con la declaración de ZOIT (Máx. 50 palabras)

“Pirque será al 2029 un destino turístico sustentable e innovador, reconocido como ícono del Enoturismo y el Turismo de Intereses Especiales”

1. Objetivo Temporal:

- **Fecha Meta:** 2029.
- **Relevancia:** Establece un horizonte claro de planificación a corto y mediano plazo para ejecutar acciones estratégicas que posicen a Pirque como destino prioritario en segmentos turísticos específicos.

2. Destino Sustentable e Innovador:

- **Enfoque Sustentable:** Implica un desarrollo turístico que respeta y preserva el entorno natural y sociocultural.
- **Innovación:** Fomenta nuevas experiencias, productos y formas de gestión turística alineadas con las tendencias globales.

3. Ícono del Enoturismo:

- **Posicionamiento:** Pirque busca consolidarse como un referente en turismo vitivinícola, aprovechando su tradición, viñedos y bodegas.
- **Proyección:** Competitividad a nivel regional, nacional e internacional dentro de la ruta del vino chileno.

4. Turismo de Intereses Especiales:

- **Diversificación:** Potenciar actividades como turismo rural, cultural, gastronómico, de naturaleza y aventura.
- **Valor Agregado:** Enfocado en públicos con motivaciones específicas, lo que eleva la calidad y especialización de la oferta.

- b) ¿Cuál es la misión turística del territorio? (Máx. 50 palabras)

“Fomentar el crecimiento de un turismo inteligente, sustentable y responsable en Pirque, fortaleciendo la gobernanza público-privada y ejecutando un Plan de Acción que proyecta nuestro compromiso hasta el año 2029”

3. Diagnóstico Turístico

3.1 Oferta y Demanda

Dar una breve descripción de la oferta y demanda basado por la ficha de postulación

Oferta Turística:

1. Atractivos y recursos turísticos

- Pirque posee una sólida identidad ligada al enoturismo, con viñas reconocidas internacionalmente como Concha y Toro, El Principal, Haras de Pirque, Alyan, Santa Alicia, William Fevre y Apaltagua.
- Cuenta con una gran diversidad de atractivos culturales, naturales y patrimoniales: Parque Nacional Río Clarillo, fiestas costumbristas, pueblito de artesanos, casas patrimoniales, parroquia histórica, entre otros.
- Atractivos jerarquizados por SERNATUR y otras fuentes complementarias refuerzan su potencial como destino turístico de intereses especiales.

2. Servicios e infraestructura

- Existen 66 servicios turísticos registrados en SERNATUR (alojamiento, guías, gastronomía, artesanía, turismo aventura), pero sin Sellos de Calidad Turística.
- Infraestructura turística mejorada en señalética y vialidad, aunque con desafíos en transporte público, conectividad interna y digital (especialmente en zonas rurales).

3. Capital humano y gobernanza

- Existe personal capacitado en enoturismo y gastronomía, con manejo de idiomas, pero también brechas de formación en otras áreas turísticas.
- Se ha desarrollado una gobernanza público-privada, con una hoja de ruta compartida al 2025 y una ordenanza turística vigente.

Demandas Turísticas:

1. Perfil de visitantes

- El turismo en Pirque es principalmente de cercanía (desde Santiago), con énfasis en excursionistas de un día, visitantes nacionales e internacionales.
- Alta concentración en visitantes interesados en vino, naturaleza, cultura local y gastronomía tradicional.
- Visitantes frecuentes: familias, grupos organizados, adultos mayores, turistas extranjeros en viñas.

2. Tendencias y oportunidades

- Fuerte crecimiento post-pandemia: en 2022 se registraron 46.525 viajes turísticos y más de 104.000 visitas a la Viña Concha y Toro.
- Alta valoración de experiencias auténticas, rurales y sustentables.

- Aumento sostenido del turismo nacional hacia destinos con valor natural y cultural, sin estacionalidad marcada.

3.2 Sustentabilidad del destino

Informar respecto de las condiciones de sustentabilidad del destino, existencia de proyectos relacionados y servicios vinculados.

Condiciones actuales de sustentabilidad

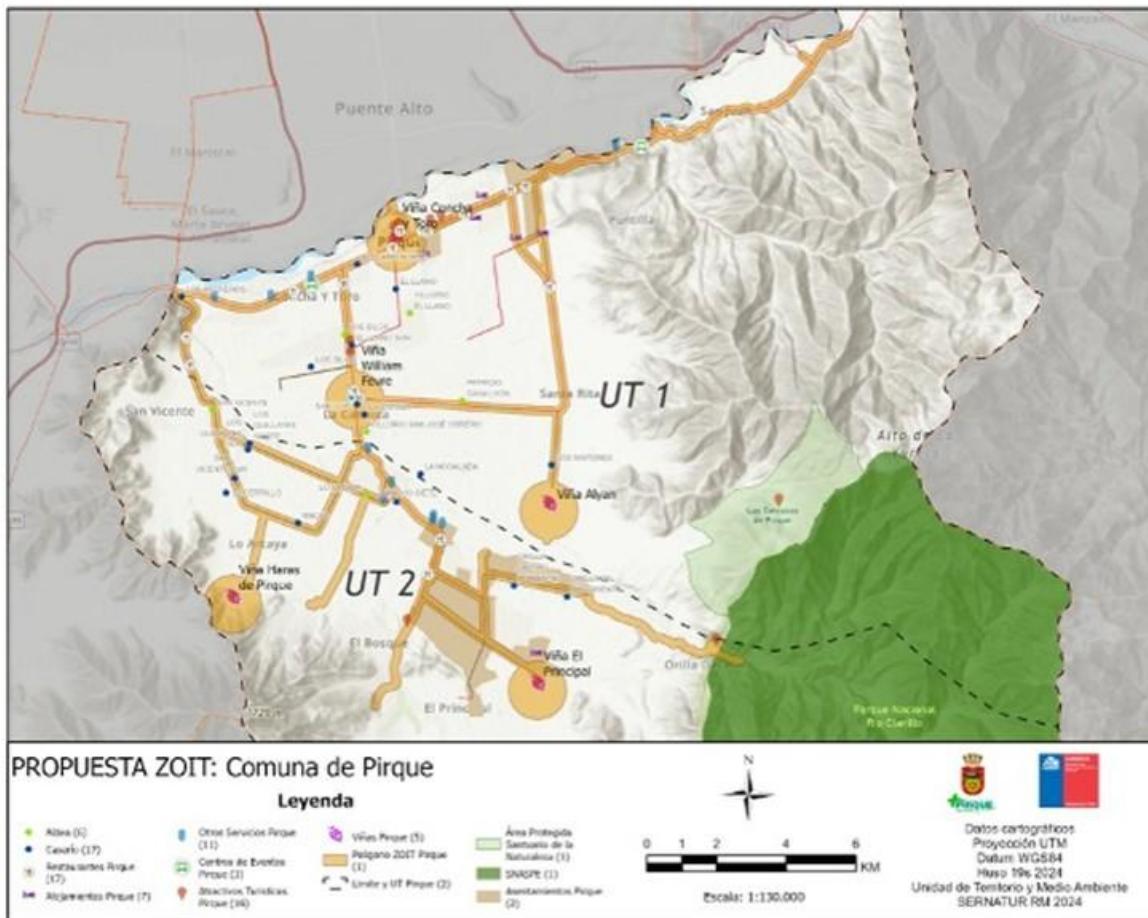
- Pirque mantiene prácticas agrícolas tradicionales en ciertas zonas, especialmente en Pirque Norte, donde se conserva el paisaje rural.
- Amenazas ambientales importantes como parcelaciones irregulares, crecimiento urbano no regulado y presión sobre bordes fluviales.
- Déficits en la gestión de residuos, educación ambiental, uso de energías renovables, y tratamiento de aguas grises en emprendimientos turísticos.

Proyectos y acciones vinculadas a la sustentabilidad

- **Plan Estratégico de Turismo Sustentable 2020–2025:**
 - define visión y misión del destino, incluyendo objetivos en sostenibilidad, gobernanza, patrimonio y productos turísticos.
- **PLADECO 2020 - 2024:**
 - plantea un modelo de comuna rural con énfasis en el desarrollo turístico, ambiental y cultural.
- Presencia del Parque Nacional Río Clarillo como ícono del turismo sustentable en la región.
- Iniciativas locales: reciclaje en colegios y emprendimientos, electromovilidad municipal, buses eléctricos escolares, y certificaciones “Wine of Chile” en viñas

3.3 Polígono propuesto ZOIT

- a) *Mapa de polígono ZOIT*



b) Fundamentos de mapa de polígono ZOIT

La propuesta para el establecimiento del polígono "Zona de Interés Turístico (ZOIT) de Pirque" presenta una visión integral que abarca mucho más que la simple delimitación de un espacio geográfico. Esta ZOIT es una confluencia vibrante de atractivos turísticos naturales y culturales, enmarcada por una red vial que facilita el acceso a diversas localidades y servicios turísticos, ofreciendo una experiencia auténtica de la riqueza gastronómica y cultural de la región. La delimitación de este polígono no solo responde a criterios físicos y administrativos, sino que también se fundamenta en la rica identidad local y las tradiciones campesinas que definen la esencia de Pirque.

La red vial de Pirque actúa como un eje vertebrador del turismo, conectando las 11 localidades de la comuna, desde San Juan hasta San Vicente, y facilitando el acceso a servicios turísticos de primer nivel, alojamientos rurales, viñedos de renombre mundial, y establecimientos gastronómicos que ofrecen lo mejor de la cocina local e internacional. Estas vías de comunicación son cruciales para la distribución y el disfrute de los diversos productos turísticos que se pueden experimentar en un "full day", desde la degustación de vinos en prestigiosas viñas hasta la exploración de espacios naturales únicos.

El enoturismo emerge como un pilar fundamental en la propuesta de la ZOIT de Pirque, posicionándose como un eje estratégico en el desarrollo económico de la comuna. Las cinco viñas

abiertas al público, reconocidas tanto a nivel nacional como internacional, no solo representan un atractivo turístico clave, sino que también impulsan el crecimiento económico local. Estas viñas ofrecen experiencias que van más allá de la simple cata de vinos; integran visitas guiadas, recorridos por los viñedos, y actividades que permiten a los visitantes conectar con la historia y la tradición vitivinícola de Pirque. La inclusión de estas viñas dentro de la ZOIT subraya la importancia del enoturismo como motor de desarrollo, generando empleo, promoviendo productos locales y contribuyendo al posicionamiento de Pirque como un destino turístico de primer nivel.

La gastronomía de Pirque es otro de los pilares de esta ZOIT, reflejando la rica tradición culinaria de la región. Los visitantes pueden disfrutar de una amplia gama de experiencias gastronómicas, desde platos tradicionales chilenos en entornos rurales hasta opciones culinarias más sofisticadas en los restaurantes de las viñas. Esta diversidad gastronómica no solo satisface el paladar de los turistas, sino que también les brinda una comprensión más profunda de la cultura local y sus tradiciones.

Además, Pirque se distingue por albergar el primero de los dos Parques Nacionales en la Región Metropolitana, el Parque Nacional Río Clarillo. Este espacio natural no solo es un refugio de biodiversidad, sino también un testimonio de la voluntad de preservación y sustentabilidad de la comunidad local. La inclusión de este parque dentro de los límites de la ZOIT de Pirque subraya el compromiso de la comuna con el turismo sostenible y la conservación de su patrimonio natural, ofreciendo a los visitantes una oportunidad única de conectar con la naturaleza en un contexto metropolitano.

Unidades Territoriales

Unidad Territorial 1: “Pirque Norte”

Se caracteriza por poseer una actividad agrícola basada principalmente en la producción de uvas para la producción vinífera, destacando importantes viñas que aportan a la producción territorial y nacional, junto con el desarrollo económico y turístico de la comuna, como son la viña Concha y Toro. Junto con la producción vitivinícola, podemos destacar, además, la producción de frutales mayores, como lo son los nogales, producción que se ha ido fragmentando debido a la venta de predios para construcción de viviendas.

La Producción agropecuaria de Pirque Norte, dentro de la totalidad, sigue manteniendo las características y atributos naturales del Pirque de antaño ya que no ha existido un sobre poblamiento habitacional y división de tierras tan intensivo como ha ocurrido con Pirque Sur.

Unidad Territorial 2: “Pirque Sur”

Respecto de Pirque Sur, podemos indicar, que este territorio agroproductivo, se caracteriza por principalmente, cobijar a la mayor cantidad de población de la comuna, lo cual ha fragmentado el uso del suelo agrícola, destacándose la producción a menor escala con enfoque en la agricultura familiar campesina. Acá encontramos pequeños predios destinados a la producción avícola para la venta de huevos, huertas de autoconsumo familiar, pequeñas producciones ovinas y caprinas, más la producción de Miel, la cual posee atributos particulares al encontrarse cerca del Parque Nacional Río Clarillo, otorgándole cualidades organolépticas únicas que solo el bosque nativo puede otorgar.

3.4 Relevancia del destino para el sector.

Breve reseña de lo planteado en el informe de la Dirección Nacional de Turismo, donde se describa la importancia del destino en las políticas y planes locales, regionales y nacionales de turismo.

La Dirección Nacional de Turismo, conforme a lo establecido en el artículo 3º del Decreto N°30/2016, ha evaluado la postulación de Pirque como Zona de Interés Turístico (ZOIT), confirmando su coherencia territorial y estratégica con el destino turístico “Valle del Maipo”, del cual forma parte junto a otras comunas rurales. Esta postulación representa la segunda ZOIT dentro del mencionado destino, destacando la relevancia de abordar brechas de desarrollo turístico sustentable.

El polígono propuesto posee una alta concentración de atractivos turísticos, servicios asociados e infraestructura que favorecen experiencias vinculadas a la tradición, cultura y naturaleza. Se destacan cinco viñas abiertas al turismo con reconocimiento internacional, una oferta gastronómica representativa y el Parque Nacional Río Clarillo, que refuerza el compromiso con el turismo sostenible.

A nivel local, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2020-2025) y el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la comuna posicionan al turismo como eje de desarrollo económico y cultural, resaltando la identidad rural de Pirque. A nivel regional, la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana promueve polos turísticos sustentables e integrados. A nivel nacional, la inclusión de Pirque en el índice IDDT (Índice de Desarrollo de Destinos Turísticos) la ubica en el percentil 75, validando su potencial como destino prioritario. Asimismo, la Estrategia Nacional de Biodiversidad (2017-2030) reconoce la dependencia del turismo respecto a la conservación del entorno, reforzando la alineación entre turismo y protección ambiental.

Desde la perspectiva económica, el turismo en Pirque representa un aporte significativo, con 66 servicios registrados en SERNATUR y más de 46.000 viajes turísticos anuales, sin marcada estacionalidad. Todo lo anterior justifica y respalda la declaración de la comuna como ZOIT, promoviendo la inversión, la gestión sustentable del territorio y el fortalecimiento de su posicionamiento nacional e internacional.

Importancia del destino respecto a políticas, planes y economía turística:

- **Políticas locales y regionales:** El desarrollo turístico en Pirque está integrado en los instrumentos de planificación local (PLADECO) y regional (Estrategia Regional de Desarrollo), alineándose con sus objetivos de desarrollo económico, protección del medio ambiente y valorización del patrimonio rural y cultural.
- **Planes nacionales de turismo:** La declaración de la ZOIT Pirque se enmarca en los lineamientos de priorización de destinos definidos por la Dirección Nacional de Turismo, contribuyendo al cumplimiento de metas de desarrollo sustentable, descentralización de la oferta turística y fomento del turismo de naturaleza y rural.
- **Contribución económica:** El turismo en Pirque dinamiza la economía local mediante la generación de empleo, la formalización de servicios turísticos, la atracción de inversiones y la articulación con otros sectores productivos como la agricultura y la gastronomía. Además, permite diversificar la economía comunal y fortalecer la competitividad territorial.

4. Identificación atractivos turísticos

Presentar en este listado los atractivos turísticos más relevantes que serán abordados en el Plan de Acción ZOIT, categorizándolos en naturales, culturales y patrimoniales (según lo establecido en el Decreto N°30) que le dan valor turístico al territorio, proponiendo posibles medidas de normalización, mejoramiento, construcción, ampliación y reposición, entre otros¹ para cada uno de estos atractivos.

Atractivos Naturales

	Nombre del Atractivo	Medida
1	Parque Nacional Rio Clarillo	Estudio - Diseño Parque inundable Río Clarillo

Atractivos Culturales

	Nombre del Atractivo	Medida
1	Pueblito de Artesanos de Pirque	Mejoramiento de la infraestructura del Pueblito de Artesano como polo de desarrollo turístico
2	Parque Vicente Huidobro	Mejoramiento del acceso del Parque Vicente Huidobro, Feria de Productores locales y Estadio Municipal.
3	Productores Locales	Diseño y construcción de cocina comunitaria en la feria de productores locales
4	Fiesta del Vino de Pirque	Realización de la Fiesta del Vino de Pirque
5	Monumento Escultura Caballo de Pirque	Confección escultura Caballo de Pirque

Atractivos Patrimoniales

	Nombre del Atractivo	Medida
1	Pirque: (principales ejes viales)	Generar letreros turísticos de madera que identifiquen negocios o lugares de la comuna
2	Casco Histórico de Pirque	Construcción Parque Concha y Toro; Mejoramiento y construcción de Plaza Cívica
3	Cristo Negro	Habilitación de la Plaza Cristo Negro
4	Accesos a Pirque	Desarrollar muros de bienvenida en las tres entradas de la comuna que permitan al visitante saber que ingresaron a Pirque

¹ 1 según lo establecido en la metodología general de preparación y evaluación de proyectos, División de Evaluación Social de Inversión del Ministerio Desarrollo Social.

5. Líneas de acción para el fomento de turismo

5.1. Equipamiento e Infraestructura

Equipamiento corresponde a "todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que prestan los servicios básicos al turista, tales como alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados". Infraestructura corresponde a la "dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable" (transporte, terminales terrestres, servicios básicos, comunicaciones, etc.).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	Nº de Acción
Aumentar Infraestructura con identidad para locales comerciales	Escasa Infraestructura que identifique a locales comerciales	Generar letreros turísticos de madera que identifiquen negocios o lugares de la comuna	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 2	Nº de letreros	Al menos 40 letreros unitarios	Registro fotográfico y audiovisual	\$202.000.000	GORE	1
	Escasa Infraestructura para recibir a turistas y vecinos	Desarrollar muros de bienvenida en las tres entradas de la comuna que permitan al visitante saber que ingresaron a Pirque	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1	Nº de muros	Al menos 3 muros unitarios	Registro fotográfico y audiovisual	\$74.990.492	SUBDERE	2
	Escasa Infraestructura para de espacios públicos	Construcción Parque Concha y Toro	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 2	Nº de proyectos	Al menos 1 proyecto en el Parque	Registro fotográfico y audiovisual	\$193.994.571	GORE - FRIL	3
		Habilitación de la Plaza Cristo Negro	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1	Nº de proyectos	Al menos 1 proyecto en la Plaza	Registro fotográfico y audiovisual	\$171.085.953	GORE - FRIL	4
	Déficit de Infraestructura para recorridos turísticos	Estudio - Diseño Parque inundable Río Clarillo	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 4	Nº de Estudios	Al menos 1 Estudio del Parque Inundable	Registro fotográfico y audiovisual	\$4.500.000.000	GORE - FNDR	5
	Infraestructura deficiente y antigua plaza cívica de la comuna	Mejoramiento y construcción de Plaza cívica	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 3	Generación de proyecto	Al menos 1 proyecto en la Plaza	Registro fotográfico y audiovisual	\$110.000.000	SUBDERE-PMU	6
Aumentar Infraestructura que	Escasa Infraestructura de sendas multipropósito	Elaborar proyecto de circuito comunal de	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 4	% de avance en el diseño y construcción	100% de al menos en alguno de estas etapas diseño y/o	Informe de avance anual, acta de recepción de obra y	S/P	MOP	7

fomenta el recorrido turístico en la Comuna		sendas multipropósito				construcción entre el año 1 y 4	registro fotográfico			
Potenciar como Eje Turístico el Pueblo Artesanos de Pirque	Infraestructura deficiente y antigua del Pueblo de artesanos	Mejoramiento de la infraestructura del Pueblo de Artesano como polo de desarrollo turístico	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 3	Nº de proyectos	Al menos 2 proyectos de mejoramiento	Informe de avance anual, acta de recepción de obra y registro fotográfico	\$193.963.167	GORE - FRIL	8
Potenciar como Eje Turístico el Parque Vicente Huidobro	Infraestructura deficiente y antigua del Parque Vicente Huidobro y sus alrededores	Mejoramiento del acceso del Parque Vicente Huidobro, Feria de Productores locales y Estadio Municipal.	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 2	Nº de proyectos	Al menos 3 proyectos de mejoramiento	Registro fotográfico y audiovisual	\$202.000.000	GORE - FRIL	9
Potenciar elaboración local con Resolución Sanitaria	Falta de productores locales con Resolución Sanitaria de la Seremi de Salud	Diseño y construcción de cocina comunitaria en la feria de productores locales	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 2	% de avance en el diseño y construcción	Al menos 1 diseño de Cocina Comunitaria	Registro fotográfico y audiovisual	\$168.572.500	SUBDERE	10
Aumentar Infraestructura de protección de caminos característicos de la Comuna	Déficit de Infraestructura de caminos con características turísticas	Revestir en madera barreras viales y barandas de puentes en las principales vías de la comuna	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 4	% de avance en el diseño y construcción	Al menos un 75% de avance	Registro fotográfico y audiovisual	S/P	MOP	11

5.2. Promoción

Promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	Nº de Acción
Aumentar presencia de Pirque turístico en comunas de Santiago	Falta visibilizar oferta turística de Pirque en el gran Santiago	Turismo social con rutas y circuitos; Ferias emprendedores y Eventos turísticos.	SERNATUR Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 4	Nº de eventos	Al menos 5 actividades anuales	Registro fotográfico y audiovisual	\$1.500.000	Municipalidad	12
Relevar la historia local como atractivo turístico-cultural	Débil valorización y difusión del patrimonio cultural de Pirque	Desarrollar un programa de anfitriones culturales locales que cuenten la historia de Pirque a visitantes	SERNATURO SERPAT Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 2	Nº de anfitriones capacitados	10 anfitriones capacitados y activos	Asistencia y cumplimiento de las capacitaciones y registro de prestadores de Sernatur	S/P	Sernatur	13
Descentralizar los puntos de interés turístico	Turismo concentrado en pocos sectores	Identificar y promover nuevos atractivos turísticos dentro de la comuna con potencial (ej. cordillera, senderos, artesanía local)	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA, Oficina de comunicaciones	Año 1 al 3	Nº de atractivos turísticos promocionados	3 nuevos atractivos turísticos incorporados a la oferta turística	Material promocional, fichas técnicas	S/P	Municipalidad	14
Difusión de la oferta turística comunal	Débil difusión de la oferta turística comunal	Desarrollar campaña de difusión de la oferta turística de Pirque, a través del QR de la página web oficial de turismo en la oferta turística	Dirección SECPLA Oficina de comunicaciones	Año 1 al 4	Nº de adhesivo con el QR oficial de turismo	Entrega de al menos 400 adhesivo con el QR oficial de turismo	Fotografías, acta de entrega	\$1.000.000	Municipalidad	15
		Realización de la Fiesta del Vino de Pirque	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 4	Nº de Fiesta del Vino	Realizar 1 Fiesta del Vino de Pirque cada año	Registro fotográfico y audiovisual, OC	\$60.000.000	Municipalidad	16
		Elaboración de material de promoción turística de la comuna	Dirección SECPLA Oficina de comunicaciones	Año 1 al 4	Nº de materiales de promoción impresos	Al menos 2 materiales de promoción actualizados y/o impresos	Archivos de diseño, OC	\$3.000.000	Municipalidad	17
Crear un atractivo turístico para la comuna de Pirque	Falta de nuevos atractivos turísticos en la comuna	Confección escultura Caballo de Pirque	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1	% de avance en el diseño y construcción	100% de al menos en alguno de estas etapas diseño y/o construcción al 1	Registro fotográfico y audiovisual, OC	\$80.000.000	Municipalidad	18

5.3. Sustentabilidad

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones para desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	Nº de Acción
Desarrollar campañas de conciencia turística y Sustentabilidad	Déficit en el desarrollo de campañas de conciencia turística y sustentabilidad	Desarrollar un ciclo de capacitación en conciencia turística y sustentabilidad en los establecimientos educaciones, juntas de vecinos y otras organizaciones de la comuna	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA Corporación de Pirque	Año 1 al 4	Nº de talleres implementados y estudiantes participantes	5 talleres al año, con al menos 100 estudiantes participantes	Informes de actividades, listas de asistencia y registro fotográfico	S/P	Municipalidad Corporación de Pirque	19
Promover la creación, revisión y modificación de ordenanzas para incorporar el manejo sustentable de recursos	Falta de ordenanzas municipales que incorporan el manejo sustentable de recursos	Campaña en los servicios turísticos de concientización de uso responsable del agua	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA Oficina M. Ambiente	Año 1 al 4	Nº de campañas Anuales	Al menos 2 Campañas Anuales	Registro de asistencia y fotográfico	S/P	Municipalidad	20
		Convenio con MSUR, Programa de Reciclaje	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA Corporación de Pirque MSUR	Año 1 al 4	Nº de centros de reciclaje	Al menos 2 Centros de Reciclaje al año 4	Cantidad de centros de reciclajes	\$12.000.000	Municipalidad	21
Transición hacia la electromovilidad	Falta de soluciones en electromovilidad	Obtención de buses eléctricos para el transporte de escolares	Dirección SECPLA	Año 1	Nº de buses eléctricos	4 buses eléctricos para el transporte de escolares	Licitación pública, OC y registro fotográfico	\$1.308.324.245	GORE-FNDR	22
		Obtención de buses eléctricos para el transporte de la comunidad	Dirección SECPLA	Año 1 al 4	Nº de buses eléctricos	4 buses eléctricos para el transporte de la comunidad	Licitación pública, OC y registro fotográfico	\$740.280.222	GORE-FNDR	23
		Obtención de buses eléctricos para organizaciones comunitarias	Dirección SECPLA	Año 1 al 2	Nº de buses eléctricos	2 buses eléctricos para organizaciones sociales	Licitación pública, OC y registro fotográfico	\$862.385.348	GORE-FNDR	24
		Obtención de 8 camionetas eléctricas	Dirección SECPLA	Año 1	Nº de camionetas eléctricas	8 camionetas eléctricas	Licitación pública, OC y registro fotográfico	\$507.598.784	GORE-FNDR	25
Elaborar programa de reciclaje	Falta masificar el reciclaje y separación de la basura a nivel municipal y servicios turísticos	Implementación de campaña de reciclaje y separación de la basura a nivel municipal y servicios turísticos	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA Oficina M. Ambiente	Año 1 al 4	Nº de campañas de reciclaje	Al menos 2 Campañas Anuales	Registro de asistencia y fotográfico	S/P	Municipalidad	26

5.4. Desarrollo de Productos y Experiencias

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	Nº de Acción
Generar productos turísticos con identidad territorial	Poca articulación entre patrimonio y relato turístico	Identificar, clasificar y destacar productos turísticos por experiencias turísticas	Universidad Cámara de turismo Municipalidad	Año 1 al 4	Nº de productos turísticos identificados y clasificados por experiencia	Identificar y clasificar al menos 4 productos turísticos en las UT durante los 4 años (Ejemplo: Turismo Ecuestre)	Informe final al año 4 de los productos turísticos identificados en las UT's	S/P	UTEM Municipalidad	27
	Falta de oferta articulada que integre los distintos emprendimientos locales en un recorrido coherente	Diseñar e implementar una "Ruta Completa de Experiencias Pirque", un circuito turístico que agrupe viñas, talleres de artesanía, productores gastronómicos y operadores de turismo activo en un mismo itinerario	Municipalidad Cámara de Turismo de Pirque	Año 1 al 4	Nº de emprendimientos participantes.	Conseguir 12 emprendimientos articulados;	Actas de reunión y convenios de participación	S/P	Municipalidad	28
		Diseñar e implementar una "Ruta Completa de Experiencias Pirque", un circuito turístico que agrupe viñas, talleres de artesanía, productores gastronómicos y operadores de turismo activo en un mismo itinerario	Municipalidad Cámara de Turismo de Pirque	Año 1 al 4	Nº de emprendimientos participantes.	al menos 300 visitantes anuales	Itinerario y mapa de ruta (impreso y digital)	S/P	Municipalidad	29
Optimizar la atención y la experiencia de los visitantes en la Oficina de Turismo	Falta implementación sistema gestión y de especialización temática del personal para responder consultas, guiar recorridos y promover la oferta local	Talleres de atención al cliente, conocimiento de productos locales, idiomas	"Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPA"	Año 1 al 4	Nº de talleres-actividades de capacitación y conocimientos de producto locales, idiomas	Llevar a cabo 1 capacitación al año durante 4 años	Registro de asistencia a talleres de capacitación y conocimientos de producto locales, idiomas	S/P	Municipalidad	30
		Implementar un sistema de gestión para registro y seguimiento de consultas turísticas	"Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPA"	Año 1 al 4	Nº de consultas registradas y respondidas	100 % de consultas registradas y respondidas	Informe de uso del sistema de gestión de registro	S/P	Municipalidad	31

		Implementar un observatorio turístico digital para Pirque	"Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPA"	Año 1 al 4	% de avance en la implementación del observatorio turístico digital	Implementar un observatorio turístico digital para Pirque durante los 4 años	Informe técnico y sistema digital	S/P	Municipalidad	32
--	--	---	--	------------	---	--	-----------------------------------	-----	---------------	----

5.5. Capital Humano

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	Nº de Acción
Promocionar oportunidades de aprendizaje y desarrollo continuo para empleados y estudiantes de Pirque.	Déficit en capacitación y especialización en torno a competencias turísticas	Generar acciones para capacitar en torno a patrimonio cultural y natural.	Sernatur y Corporación de Santiago	Año 1 al 4	Número de capacitaciones realizadas	Llevar a cabo 2 capacitaciones al año durante 4 años	Nº de capacitaciones realizadas en el año	S/P	Sernatur y Corporación de Santiago	33
		Generar acciones para capacitar en portugués, inglés y/o temas turísticos	Corporación de Santiago, Sence y Embajada de Brasil	Año 1 al 4	Número de capacitaciones realizadas	Llevar a cabo al menos 1 capacitación al año durante 4 años	Nº de capacitaciones realizadas en el año	S/P	Sence, Corporación de Santiago y Embajada de Brasil	34
	Falta de oportunidades en turismo para nuevas generaciones	Firma de convenio con Sercotec que participe y asegure su oficina en el territorio	Municipalidad Sercotec	Año 1 al 4	Estado del convenio	Firmar un convenio entre la municipalidad y Sercotec en 1 año	Carta de compromiso de participación entre Municipalidad y Sercotec	S/P	Municipalidad y Sercotec	35
Disminuir la brecha y el acceso a medios digitales en adultos mayores	Bajo nivel de alfabetización digital en la población adulta mayor de la comuna, lo que limita su participación en iniciativas turísticas basadas en tecnologías digitales.	Implementar talleres de alfabetización digital orientados a adultos mayores, con foco en el uso de dispositivos móviles y navegación en aplicaciones turísticas.	Sernatur y Corporación de Santiago	Año 1 al 4	Nº de adultos mayores capacitados en herramientas digitales aplicadas al turismo	Al menos 100 adultos mayores capacitados en 4 años	Listas de asistencia a talleres, encuestas de satisfacción, copias de materiales educativos	S/P	Sernatur, Corporación de Santiago	36
Aumentar la formalización de emprendimientos turísticos en la comuna.	Alto número de emprendedores turísticos informales.	Llevar a cabo asesorías para formalización de emprendimientos	Municipalidad Sernatur	Año 1 al 4	Número de emprendimientos turísticos formalizados en el registro de Sernatur	Aumentar en un 25% el N° de emprendimientos formalizados en los 2 primeros años	Registro Sernatur	S/P	Municipalidad Sernatur	37

5.6. Gestión y Planificación Territorial

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto	Nº de Acción
Potenciar el Turismo desde al interior de la Municipalidad de Pirque	Debilidad en la organización respecto al Turismo desde el interior de la Municipalidad	Generar operatividad constante de la Oficina de Turismo, de lunes a viernes, en un lugar fijo de la Comuna.	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1	Cumplimiento de la operatividad de la oficina de lunes a viernes	100% operatividad de lunes a viernes de la Oficina.	Al menos 1 persona contratada para tal efecto	\$30.000.000	Municipalidad	38
		Obtener la distinción de Turismo Municipal	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1	Cumplimiento de criterios de distinción	Obtener la distinción de Turismo Municipal	Distinción emitida por SERNATUR RM	S/P	Municipalidad	39
	Falta de oportunidades en turismo para nuevas generaciones	Modificar Reglamento Interno Municipal para que la Oficina de Turismo quede dentro de la Dirección de la SECPLA	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 2	Cumplimiento de la operatividad de la oficina de lunes a viernes	100% operatividad de lunes a viernes de la Oficina.	Decreto del nuevo Reglamento	S/P	Municipalidad	40
Mejorar la coordinación y comunicación territorial entre lo Público y lo Privado	Baja cooperación territorial entre lo Público y lo Privado	Conformar la Gobernanza Turística	Oficina de Turismo Municipal Cámara de Turismo	Año 1	Número de reuniones al año	Al menos 1 reunión público-privada al semestre	Decreto de conformación	\$1.000.000	Municipalidad	41
Aumentar la formalización de emprendimientos turísticos en la comuna.	Alto número de emprendedores turísticos informales.	Conformar una Mesa Técnica de Seguridad Turística	Oficina de Turismo Municipal Cámara de Turismo	Año 1 al 2	Número de reuniones al año	Al menos 1 reunión de la mesa técnica al semestre	Decreto de conformación	\$1.000.000	Municipalidad	42
Fortalecimiento de instrumentos de planificación que aporten a la visión del desarrollo turístico del territorio	Falta de instrumentos de planificación	Diseño e implemento de la herramienta de planificación PLADETUR	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 4	Completar y aprobar el PLADETUR en un 100 en 2 años	Creación de PLADETUR	Decreto de aprueba PLADETUR	\$ 26.400.000	Municipalidad	43

		Ordenanza Turística en fachada del polígono ZOIT	Oficina de Turismo Municipal Dirección SECPLA	Año 1 al 3	Completar y aprobar la Ordenanza en un 100% en 3 años	Creación de la Ordenanza Municipal	Decreto de la Ordenanza	S/P	Municipalidad	44
Agilizar la gestión en la obtención de los instrumentos de Planificación en el polígono ZOIT	Agilizar la gestión en la obtención de los instrumentos de Planificación en el polígono ZOIT	Compromiso en la agilización en la obtención de los permisos de Ordenamiento territorial	SECPLA y MINVU	Año 1 al 2	Cantidad de permisos con IFC en 1 año	Obtención de 2 IFC en 1 año	Resolución otorgada por MINVU	S/P	MINVU	45
Gestionar la incorporación pública en el territorio	Falta de articulación formal entre servicios públicos en el territorio con baja eficiencia en gestión local	Participación en la localidad "El Principal" a través del programa Pequeñas localidades de MINVU	SECPLA y MINVU	Año 1 al 2	Resolución Aprobación participación	Convenio Aprobado y Firmado	Resolución otorgada por MINVU	S/P	MINVU	46
Gestión, coordinación y colaboración en la obtención de los instrumentos de Planificación en el polígono ZOIT	Déficit del trabajo conjunto de ambos servicios para la obtención permiso de ordenamiento territorial, en el polígono ZOIT	Compromiso en reuniones periódicas de coordinación	SECPLA y M. Agricultura	Año 1 al 4	Cantidad de reuniones	Al menos 1 reunión al semestre	Fotografía de las reuniones	S/P	Municipalidad	47
Gestión, coordinación y colaboración entre ambas instituciones	Déficit del trabajo conjunto de ambos servicios	Elaboración convenio colaborativo entre ambas instituciones para agilizar los procesos	Municipalidad de Pirque y M. Bienes Nacionales	Año 1 al 2	Convenio firmado por ambas partes	100 roles al segundo año	Decreto Aprueba Convenio	S/P	Municipalidad	48
Gestión, coordinación y colaboración entre ambas instituciones	Mejoramiento trabajo conjunto de ambos servicios	Compromiso en reuniones periódicas de coordinación	SECPLA y Seremi de Salud	Año 1 al 4	Cantidad de reuniones	Al menos 1 reunión al semestre	Fotografía de las reuniones	S/P	Municipalidad	49

6. Acreditación de participación y respaldo actividades participativas

Presentar en este listado las actividades participativas efectuadas, identificando la fecha, lugar, y descripción.

Nº	Actividad	Fecha	Lugar	Descripción
1	Reunión de planificación Plan de Acción ZOIT Pirque	26 de marzo de 2025	Salón Concejo Municipal de Pirque	Planificación de ejes estratégicos y desarrollo del Plan de Acción en conjunto con el equipo técnico de turismo municipal de Pirque
2	Taller acciones ZOIT con directores Municipales de Pirque	22 de abril de 2025	Salón Concejo Municipal de Pirque	Taller participativo para los directores municipales con el fin de obtener ideas de acciones para los ejes estratégicos de la ZOIT Pirque
3	Reunión de Coordinación	22 de mayo de 2025	Virtual	Reunión de preparación talleres
4.1	Taller acciones ZOIT emprendedores de Pirque	23 de mayo de 2025	Viña Alyan	Taller participativo con emprendedores de la comuna de Pirque (jornada AM)
4.2	Taller acciones ZOIT emprendedores de Pirque 2	23 de mayo de 2025	Viña Alyan	Taller participativo con emprendedores de la comuna de Pirque (jornada PM)
5	Taller acciones ZOIT Consejo de la Sociedad Civil de Pirque COSOC	17 de junio de 2025	Salón Concejo Municipal de Pirque	Taller participativo con representantes del COSOC Pirque
6	Presentación del proceso de elaboración del Plan de Acción ZOIT Pirque al concejo municipal	19 de junio de 2025	Salón Concejo Municipal de Pirque	Presentación del proceso de elaboración de la ficha Plan de Acción ZOIT Pirque al concejo municipal
7	Reunión Seremia MINVU	30 de junio de 2025	Virtual	Reunión representación iniciativas Plan de Acción ZOIT y acciones conjuntas
8	Reunión Seremia Agricultura	1 de julio de 2025	Virtual	Reunión representación iniciativas Plan de Acción ZOIT y acciones conjuntas
9	Reunión Seremia Bienes Nacionales	1 de julio de 2025	Virtual	Reunión representación iniciativas Plan de Acción ZOIT y acciones conjuntas
10	Reunión Seremia Medio Ambiente	7 de julio de 2025	Virtual	Reunión representación iniciativas Plan de Acción ZOIT y acciones conjuntas

11	Reunión Seremia Salud	8 de julio de 2025	Virtual	Reunión representación iniciativas Plan de Acción ZOIT y acciones conjuntas
12	Reunión Corporación de Desarrollo Territorial y Turismo de la Región Metropolitana	9 de julio de 2025	Virtual	Reunión representación iniciativas Plan de Acción ZOIT y acciones conjuntas
13	Reunión Coordinadora Regional Metropolitana de Fomento de las Culturas y las Artes	17 de julio de 2025	Virtual	Reunión representación iniciativas Plan de Acción ZOIT y acciones conjuntas
14	Reunión de Coordinación	1 de agosto de 2025	Virtual	Reunión de preparación mesa pública-privada ZOIT Pirque
15	Reunión conformación gobernanza ZOIT Pirque	13 de agosto de 2025	Virtual	Reunión informativa de conformación mesa pública-privada ZOIT Pirque

Actividad: Reunión planificación Plan de acción

Fecha: 26 de marzo 2025

Lugar: Salón Concejo Municipal de Pirque

Descripción: Planificación de ejes estratégicos y desarrollo del Plan de Acción en conjunto con el equipo técnico de turismo municipal de Pirque

FOTOS



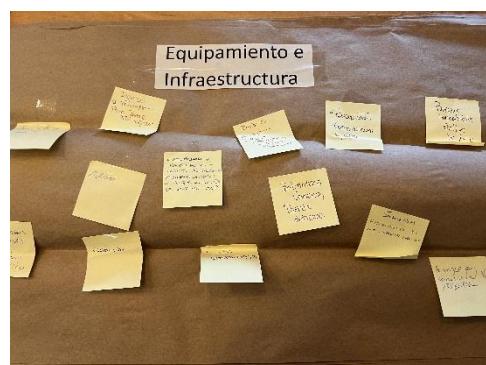
Actividad: Taller acciones ZOIT con directores Municipales de Pirque

Fecha: 22 de abril de 2025

Lugar: Salón Concejo Municipal de Pirque

Descripción: Taller participativo para los directores municipales con el fin de obtener ideas de acciones para los ejes estratégicos de la ZOIT Pirque

FOTOS



Actividad: Reunión de Coordinación

Fecha: 22 de mayo de 2025

Lugar: Virtual

Descripción: Reunión de preparación talleres

FOTOS



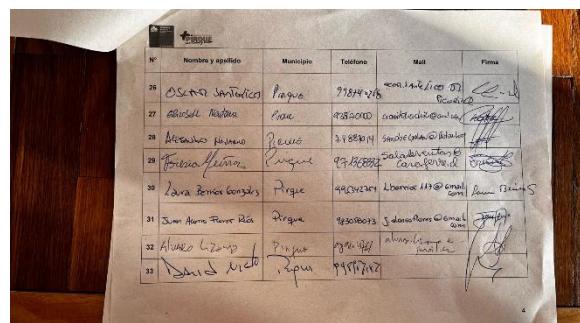
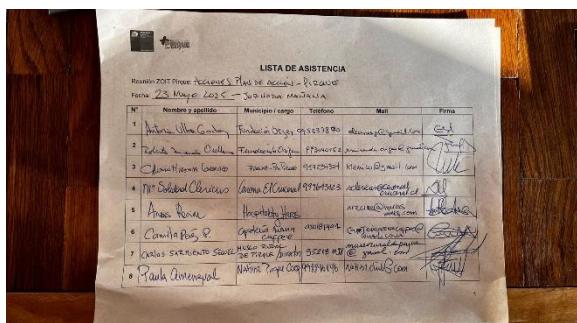
Actividad: Taller acciones ZOIT emprendedores de Pirque

Fecha: 23 de mayo de 2025

Lugar: Viña Alyn

Descripción: Taller participativo con emprendedores de la comuna de Pirque (jornada AM).

FOTOS



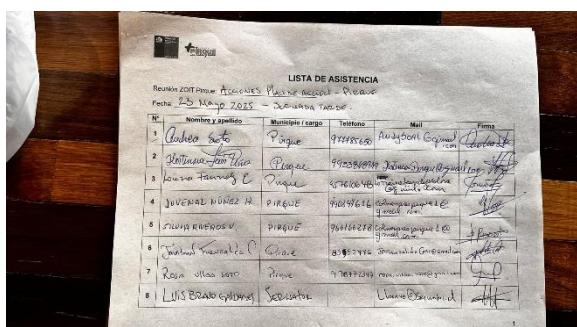
Actividad: Taller acciones ZOIT emprendedores de Pirque 2

Fecha: 23 de mayo de 2025

Lugar: Viña Alyan

Descripción: Taller participativo con emprendedores de la comuna de Pirque (Jornada PM).

FOTOS



Actividad: Taller acciones ZOIT Consejo de la Sociedad Civil de Pirque COSOC

Fecha: 17 de junio de 2025

Lugar: Salón Concejo Municipal de Pirque

Descripción: Taller participativo con representantes del COSOC Pirque.

FOTOS



Actividad: Presentación del proceso de elaboración del Plan de Acción ZOIT Pirque al concejo municipal

Fecha: 19 de junio de 2025

Lugar: Salón Concejo Municipal de Pirque

Descripción: Presentación del proceso de elaboración de la ficha Plan de Acción ZOIT Pirque al concejo municipal

FOTOS



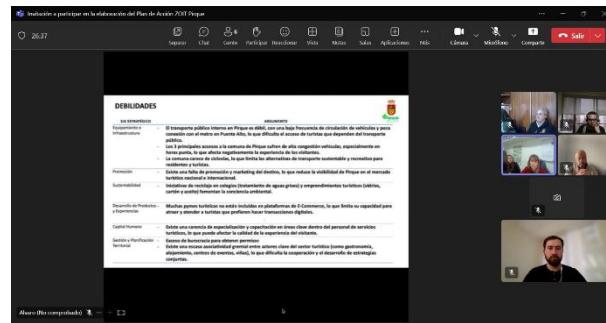
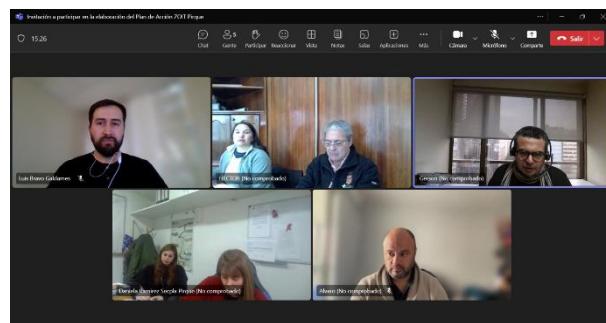
Actividad: Reunión Seremia MINVU

Fecha: 30 de junio de 2025

Lugar: Virtual

Descripción: Reunión representación iniciativas Plan de Acción ZOIT y acciones conjuntas

FOTOS



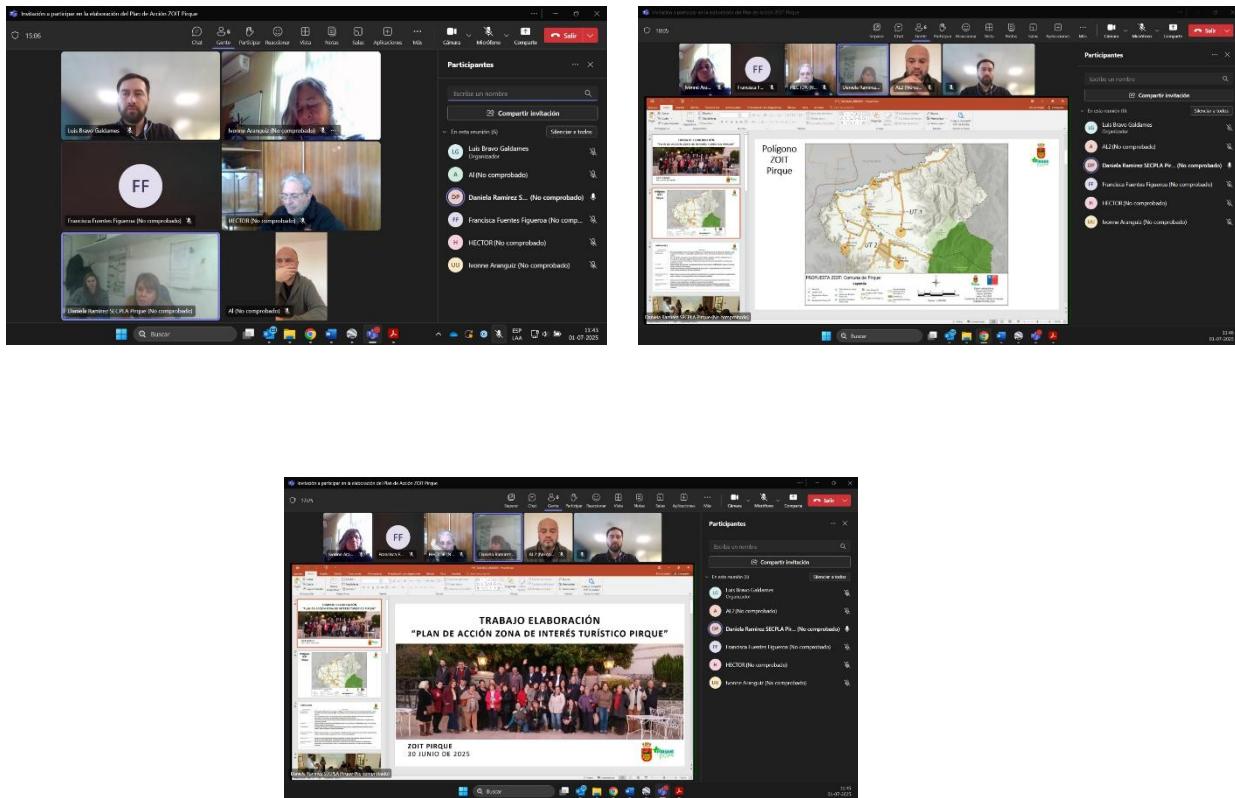
Actividad: Reunión Seremia Agricultura

Fecha: 1 de julio de 2025

Lugar: Virtual

Descripción: Reunión representación iniciativas Plan de Acción ZOIT y acciones conjuntas.

FOTOS



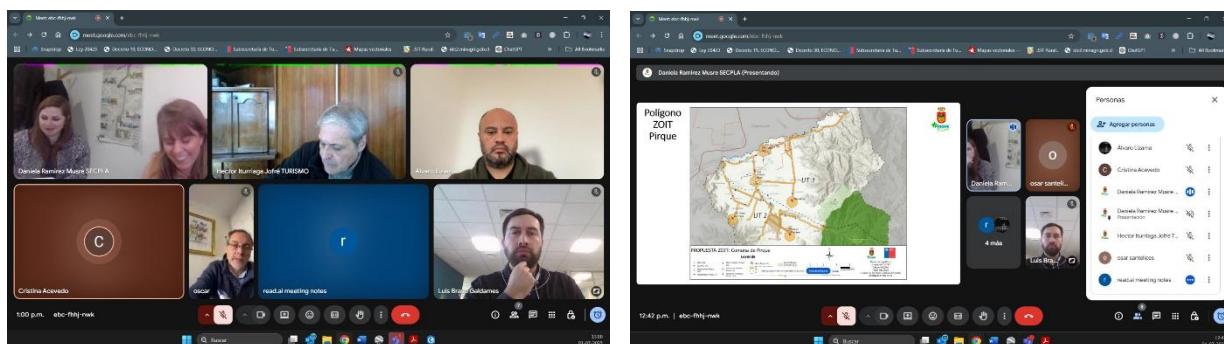
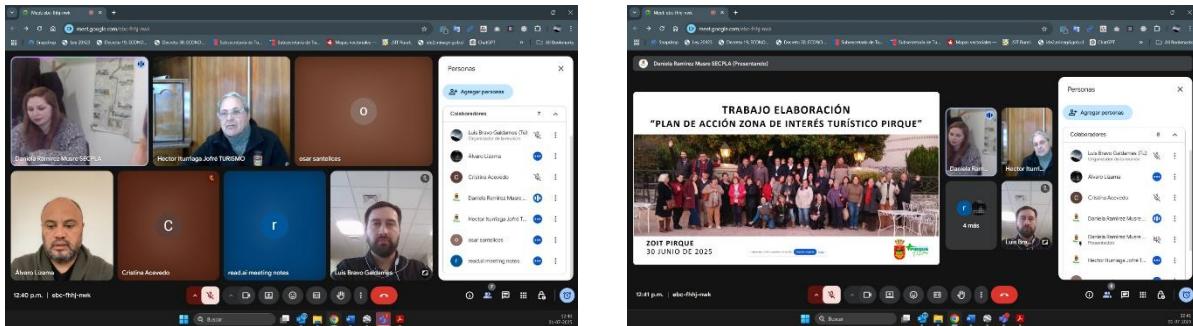
Actividad: Reunión Seremia Bienes Nacionales

Fecha: 1 de julio de 2025

Lugar: Virtual

Descripción: Reunión representación iniciativas Plan de Acción ZOIT y acciones conjuntas

FOTOS



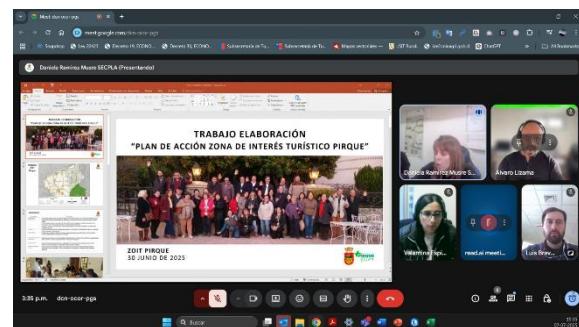
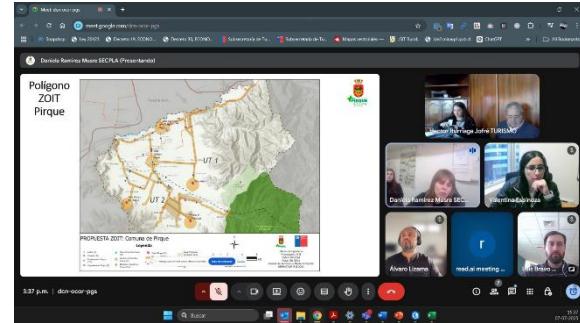
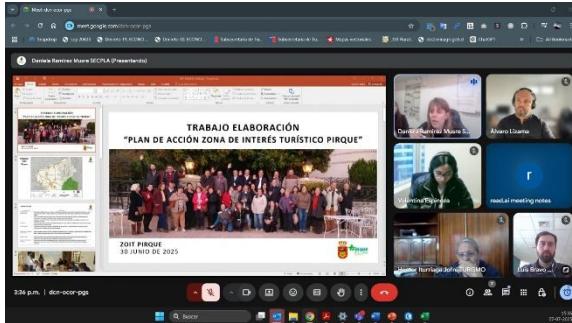
Actividad: Reunión Seremia Medio Ambiente

Fecha: 7 de julio de 2025

Lugar: Virtual

Descripción: Reunión representación iniciativas Plan de Acción ZOIT y acciones conjuntas

FOTOS



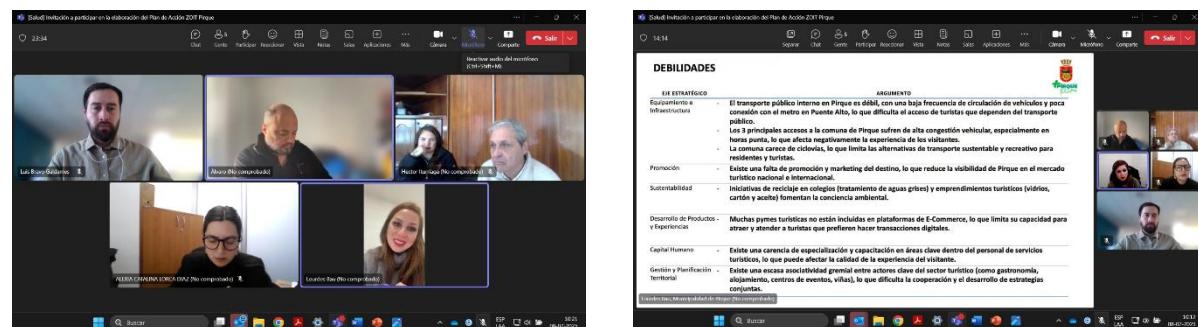
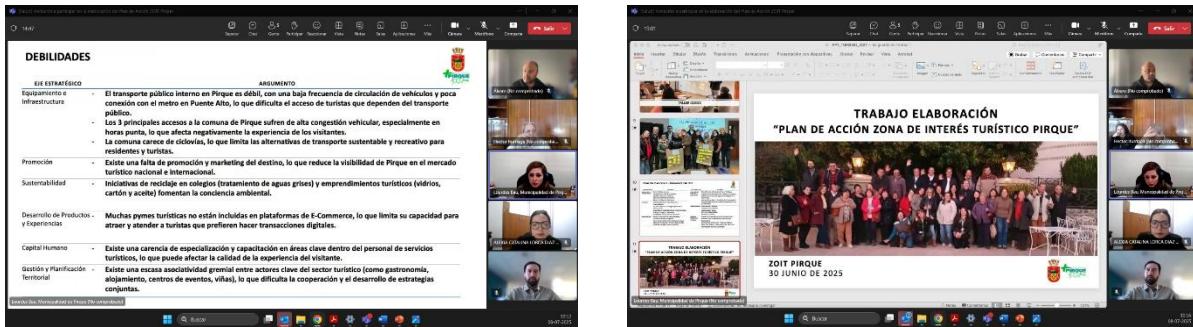
Actividad: Reunión Seremia Salud

Fecha: 8 de julio de 2025

Lugar: Virtual

Descripción: Reunión representación iniciativas Plan de Acción ZOIT y acciones conjuntas

FOTOS



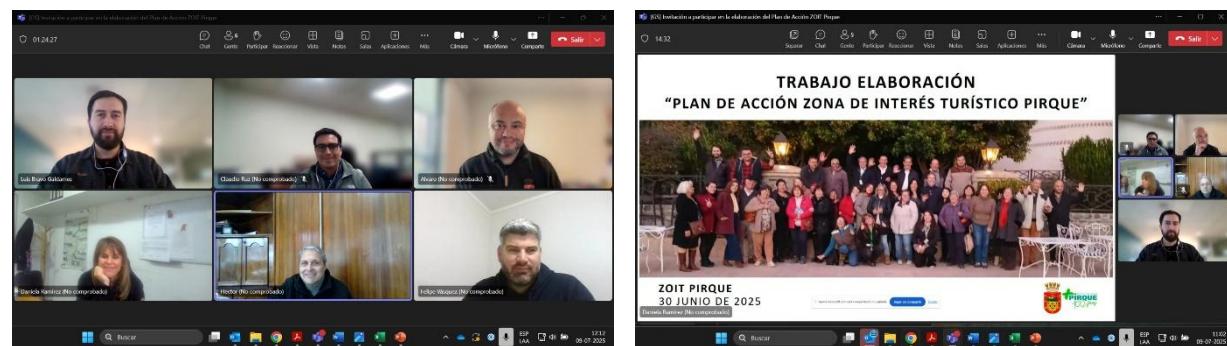
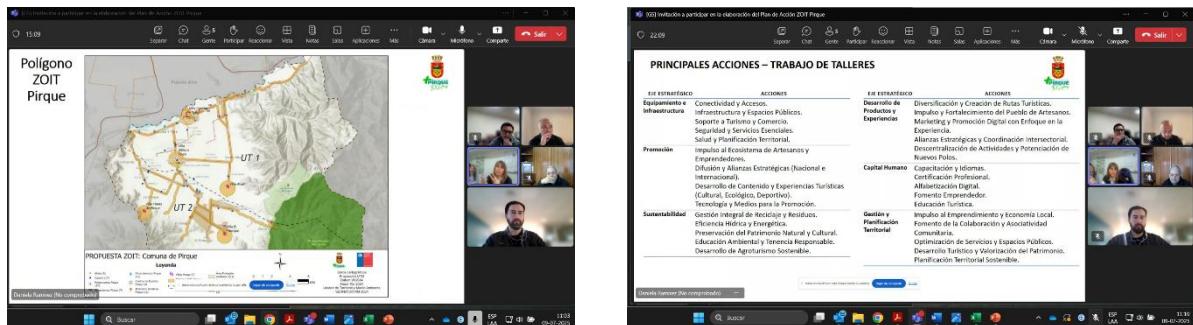
Actividad: Reunión Corporación de Desarrollo Territorial y Turismo de la Región Metropolitana

Fecha: 9 de julio de 2025

Lugar: Virtual

Descripción: Reunión representación iniciativas Plan de Acción ZOIT y acciones conjuntas

FOTOS



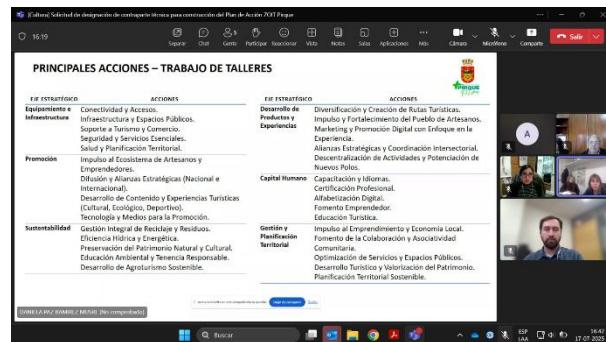
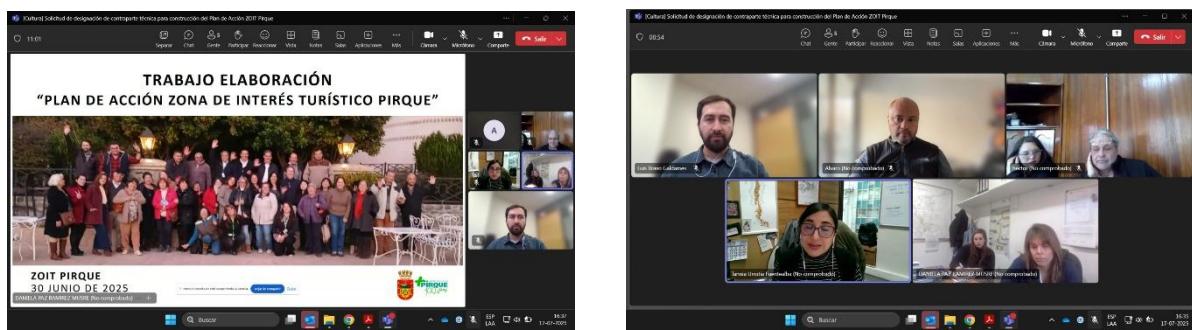
Actividad: Reunión Coordinadora Regional Metropolitana de Fomento de las Culturas y las Artes

Fecha: 17 de julio de 2025

Lugar: Virtual

Descripción: Reunión representación iniciativas Plan de Acción ZOIT y acciones conjuntas

FOTOS



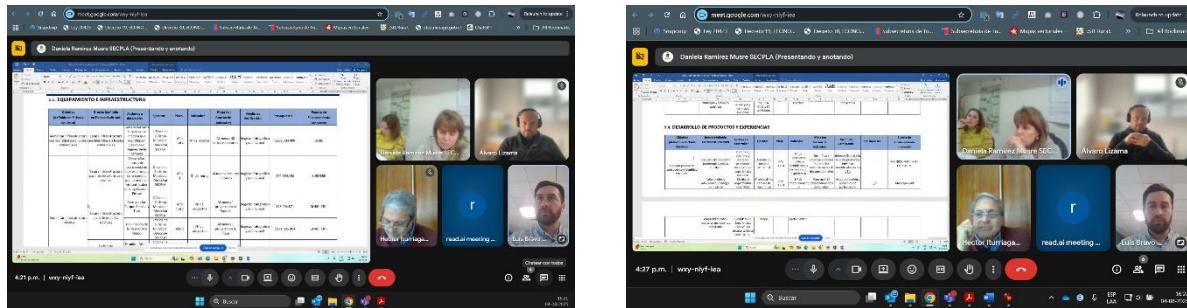
Actividad: Reunión de Coordinación

Fecha: 1 de agosto de 2025

Lugar: Virtual

Descripción: Reunión de preparación mesa pública-privada ZOIT Pirque

FOTOS



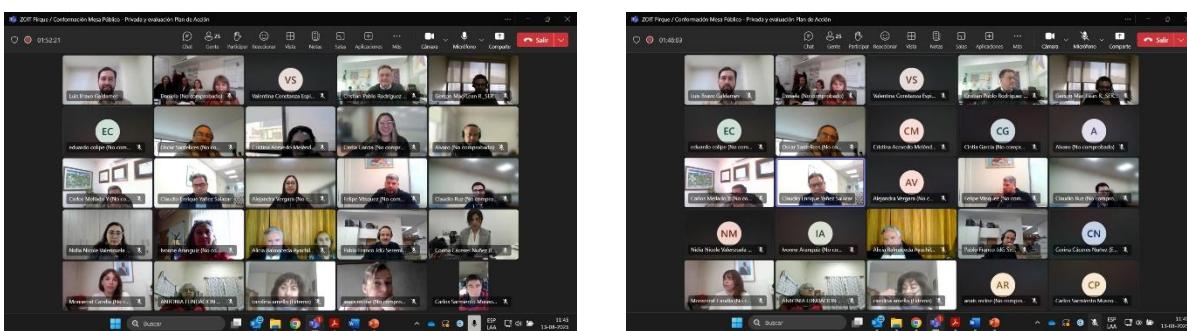
Actividad: Reunión conformación gobernanza ZOIT Pirque

Fecha: 13 de agosto de 2025

Lugar: Virtual

Descripción: Reunión informativa de conformación mesa pública-privada ZOIT Pirque

FOTOS





8 Anexos

Se deben presentar los siguientes anexos:

- a) Documento integrantes mesa público-privada. [\(Acceso a la carpeta\)](#)
- b) KMZ y Shape con el polígono georreferenciado. [\(Acceso a la carpeta\)](#)
- c) Medios de verificación y actas de las instancias de participación. [\(Acceso a la carpeta\)](#)
- d) Acta comité de SERMIS aprobando plan de acción. [\(Acceso a la carpeta\)](#)